

§11. Ley 22/1994, de 6 de julio, de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos.

DEROGADA POR:

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (§10)
(BOE núm. 287, de 30 de noviembre de 2007; corr. err., BOE núm. 38, de 13 de febrero de 2008)

- Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Se derogan las siguientes disposiciones:

4. **Ley 22/1994, de 6 de julio, de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos (págs. 623 a 626).**